



**ANUNCIO DECLARACIÓN DESIERTO CONCURSO PÚBLICO PARA LA LICITACIÓN
EN PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELA PROPIEDAD
MUNICIPAL DESTINADA A BALNEARIO CON EQUIPAMIENTO HOTELERO**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2012 acordó, atendiendo a lo establecido en el art. 151.3 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), en el que se dispone que no podrá declararse desierto una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible, dado que no se ha presentado ninguna proposición, declarar desierto el procedimiento para la enajenación de parcela de propiedad municipal destinada a balneario con equipamiento hotelero.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP.

En Callosa de Segura, a 5 de noviembre de 2012

EL ALCALDE